

**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado Víctor Roa contra A & D Alvarado During SAS y Alvarado During Limitada radicado único No. 08001310500420150037501, y RADICADO INTERNO 61.795.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los cinco (05) días del mes de abril dos mil veintidos (2022)"

RESUELVE:

1. Confirmar la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla, por las razones expuestas en la parte considerativa.

2. Devolver, por secretaría, el expediente a su lugar de origen.

(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE y CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ (ausencia justificada)..."

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy diecinueve (19) de abril del dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).



MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintiuno (21) de abril del dos mil veintidos (2022), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).



MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

IMRA